

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS LOCALES AUXILIARES DEL SERVICIO DE BOMBEROS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO. (Ref.: TSA0066226)
Nº DE ACTUACIÓN: 0748541 SERV. EXT. INCEND. 18 ALICANTE

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
SOLDENE S.A	A-79495503
LINCAMAR, S.L	B-30132724

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1 Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para los **servicios del Grupo U, Subgrupo 01, Categoría A**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

5.2 Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 48.046,32€**

Se entenderá por similar Código CPV: 90911000 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas

5.3 Solvencia técnica

Relación de servicios similares correspondientes al mismo CPV: 90911000 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 40% del valor estimado del contrato.

EMPRESAS	CIF	ANEXO II	Solvencia Económica y Financiera	Solvencia técnica. Relación de servicios similares
LIMCAMAR, S.L.	B-30132724	SI	No	No
SOLDENE, S.A.	A-79495503	Falta firma en todas las paginas	SI	SI

Se solicita subsanación siendo el resultado el siguiente:

- La empresa LIMCAMAR, S.L. aporta la declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) incompleta, se solicita subsanación, recibiendo en su defecto la Clasificación de contratista.
- La empresa SOLDENE, S.A., aporta la declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) incompleta, se solicita subsanación, remite correctamente en tiempo y forma.

EMPRESAS	CIF	ANEXO II	Solvencia Económica y Financiera	Solvencia técnica. Relación de servicios similares
LIMCAMAR, S.L.	B-30132724	SI	Aporta certificado de clasificación de contratistas	
SOLDENE, S.A.	A-79495503	Remite Anexo II firmado en todas sus hojas	SI	SI

La documentación de las ofertas y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.